

8 de febrero de 2016

Secretaría: Acción Sindical

Informe sobre el Mecanismo de Alerta para 2016. Semestre Europeo.

La Comisión Europea señala en este Informe que, en el caso de España, se han detectado desequilibrios "excesivos" que nos sitúan en el nivel 5 de los 6 establecidos como categorías de los desequilibrios. Encontrándonos así en el límite con las situaciones que darían pie al inicio del procedimiento de desequilibrio excesivo (PDE), al que todavía no se ha recurrido con ningún Estado.

Así mismo, reconocen que la mejora del mercado de trabajo "todavía" no se ha plasmado en una reducción de los indicadores de pobreza, que siguen encontrándose entre los más altos de la UE.

En el marco del Semestre Europeo, el Informe sobre el Mecanismo de Alerta (IMA) redactado por la Comisión Europea (CE), es el punto de partida del ciclo anual del procedimiento de desequilibrio macroeconómico (PDM), que tiene por objeto "detectar los desequilibrios que dificultan el correcto funcionamiento de las economías de los Estados miembros, de la zona del euro, o de la economía de la UE en su conjunto, y estimular la adopción de las respuestas estratégicas adecuadas". Este IMA se adopta al mismo tiempo que el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, que hace balance de la situación económica y social de Europa y fija las prioridades para la UE.

En estos Informes se indican los Estados miembros respecto de los cuales se van a llevar a cabo exámenes exhaustivos, con el fin de evaluar si sufren desequilibrios que requieren la aplicación de medidas y están basados en una serie de indicadores, a los que se han añadido este año tres indicadores de empleo: tasa de actividad, tasa de desempleo juvenil y tasa de desempleo de larga duración. Se señala que estos indicadores ponen de manifiesto las consecuencias sociales de la crisis y reconocen que una prolongada evolución negativa en materia social y de empleo, puede tener un impacto negativo en el crecimiento del PIB potencial de muy diversas formas y agravar los desequilibrios macroeconómicos. Esto lo matizan a continuación, al manifestar que esta inclusión no modifica el objetivo del PDM y que los niveles negativos de estos indicadores "no implican por sí mismo una agravación de los riesgos macrofinancieros y, por tanto, no se utilizan para activar medidas en el marco del PDM".

Las *conclusiones generales* de este informe son las siguientes:

- **La corrección de los desequilibrios existentes tiene lugar en un entorno complicado.** La moderada recuperación “es frágil y está sometida a crecientes riesgos externos”. Por ello, “el crecimiento ha pasado a depender más de las fuentes de demanda interna, en particular de una recuperación más pronunciada de las inversiones”.
- **Los Estados miembros de la UE siguen progresando en la corrección de sus desequilibrios.** Se han atenuado notablemente los insostenibles déficit por cuenta corriente registrados por algunos países antes de la crisis, la evolución de la competitividad de los costes ha sido acorde, en general, con las necesidades de ajuste exterior y, en la mayoría de los países, el proceso de saneamiento de los balances va avanzando.
- **No obstante, las vulnerabilidades vinculadas a los niveles elevados de endeudamiento siguen siendo motivo de preocupación.** En varios Estados (España por ej.), los pasivos internos y externos se mantienen en máximos históricos. Esto representa no solo “una amenaza para el crecimiento, el empleo y la estabilidad financiera en la UE, sino que las presiones asociadas al desapalancamiento relacionadas con su corrección también lastran la recuperación.
- **Los superávits se mantienen elevados en algunos Estados miembros.** En el conjunto de la zona euro, el superávit por cuenta corriente es uno de los mayores del mundo y se prevé que vuelva a subir este año y refleja en gran medida “un exceso de ahorro nacional en relación con las inversiones”.
- **Después de patrones notablemente divergentes, las condiciones del mercado de trabajo están convergiendo, pero las dificultades sociales se mantienen en “niveles inaceptables” en una serie de países.**

En cuanto al apartado dedicado a España, la Comisión recuerda que en febrero del año pasado ya concluyó que nuestro país estaba experimentando desequilibrios macroeconómicos que requieren medidas decididas y un seguimiento específico, situándonos en el nivel 4 de los 6 establecidos en el PDM. Hay que resaltar que en la conclusión de este apartado y sin mayores explicaciones, se señala que han detectado este año desequilibrios “excesivos”, un añadido que nos pasa al nivel 5, en el límite con las situaciones que darían pie al inicio del procedimiento de desequilibrio excesivo, al que todavía no se ha recurrido con ningún Estado.

En este apartado, se señalan los indicadores en los que se rebasa el umbral indicativo:

- **La posición de inversión internacional neta (PIIN).** A pesar de la mejora en la balanza por cuenta corriente, este indicador no ha mejorado significativamente, debido sobre todo a unos efectos de valoración negativos.
- **Las pérdidas de cuota de mercado de las exportaciones.** La pérdida acumulada de cuotas de mercado de las exportaciones se mantiene por encima del umbral, a pesar de los aumentos de los dos últimos años, que se pueden atribuir en parte a la reducción de los costes laborales unitarios y a la depreciación del euro.
- **La deuda pública y privada.** El desapalancamiento del sector privado continuó en 2014 en un contexto de reducción del crédito, pero los datos de 2015 indican una desaceleración, debido a que el crédito ha vuelto a fluir. Mientras que la deuda pública ha seguido aumentando como consecuencia de un déficit público importante, que sin embargo, ha mejorado.
- **El desempleo sigue siendo muy elevado, en particular entre los jóvenes y los desempleados de larga duración.** Además, reconocen que la mejora del mercado de trabajo

todavía no se ha plasmado en una reducción de los indicadores de pobreza, que siguen encontrándose entre los más altos de la UE.

Así mismo, señalan que parece que los precios de la vivienda deflactados han tocado fondo. Mientras que omiten en este apartado específico algunos aspectos del análisis global en los que aparece incluida España, como la vulnerabilidad del sector bancario en algunos países. Allí se indica que, a pesar de los avances realizados, las vulnerabilidades y las presiones relacionadas con el desapalancamiento del sector financiero son aún evidentes. En nuestro caso, los balances de los bancos siguen padeciendo altas ratios de “prestamos no productivos”.

Este apartado concluye señalando que la existencia de “problemas en relación con la sostenibilidad externa, la deuda privada y pública y el ajuste del mercado laboral”, ya indicados, supone que nuestro país va a seguir siendo objeto de un seguimiento específico de la corrección de los desequilibrios excesivos, de acuerdo con lo previsto en el Mecanismo de Alerta.